

ACUERDO n.º 071 DE 2023  
30 de octubre

Por el cual se autoriza el compromiso presupuestal de la vigencia futura excepcional, vigencia 2024, para contratar el programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander disponen que es competencia del Consejo Superior aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que el artículo 62 de la Ley 45 de 1990 dispone que: «*Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas, o de los cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país.*».
- c. Que, en cumplimiento de lo previsto en el literal precedente, la Universidad Industrial de Santander, por conducto de la Sección de Inventarios de la División Financiera y con el apoyo de la División de Contratación, ha venido contratando con una compañía aseguradora legalmente establecida en el territorio colombiano el programa de seguros, programa integrado por diferentes pólizas que amparan los bienes institucionales (Seguros Generales); así como la póliza Estudiantil de Accidentes Personales de que trata el Acuerdo del Consejo Superior n.º 063 de 2008, acuerdo que regula los programas que ofrece la División de Bienestar Estudiantil, entre otros la Póliza Colectiva de Accidentes.
- d. Que el programa de seguros al que se hace referencia tiene un costo de: 1. Seguros Generales: cuatro mil novecientos veintiún millones setecientos doce mil novecientos pesos mcte. (\$4.921.712.900), 2. Accidentes Personales: quinientos treinta y siete millones trescientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos mcte. (\$537.337.557) y 3. Seguro obligatorio SOAT: doce millones novecientos ochenta mil novecientos cincuenta y dos pesos mcte. (\$12.980.952), para un total de cinco mil cuatrocientos setenta y dos millones treinta y un mil cuatrocientos nueve pesos mcte., según consta en el proyecto de solicitud de vigencia futura presentado por la Sección de Inventarios de la División Financiera, proyecto que hace parte integral del presente Acuerdo.
- e. Que el proceso de convocatoria pública requerido para contratar el programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander para la vigencia 2024 toma más de 30 días en desarrollarse a cabalidad, razón por la cual es necesario iniciarlo antes de la finalización del programa vigente, haciéndose imperativo el trámite para la autorización de la vigencia futura excepcional.
- f. Que de conformidad con el artículo 61 del Estatuto Presupuestal de la Universidad, adoptado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 67 del 2003 y modificado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 95 de 2016, corresponde al Consejo Superior autorizar compromisos presupuestales sobre vigencias futuras excepcionales para atender la adquisición de un bien o servicio que garantice el funcionamiento de la Universidad, compromisos que deben contar con concepto favorable de viabilidad financiera dado por la División Financiera.
- g. Que la División Financiera emitió concepto favorable de viabilidad financiera sobre el compromiso presupuestal para la vigencia 2024 requerido por la Sección de Inventarios de la División Financiera, compromisos soportados en el proyecto de solicitud de vigencia futura presentado por la jefe de esa División, concepto que forma parte integral del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,



ACUERDO n.º 071 DE 2023  
30 de octubre

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el compromiso presupuestal de vigencia futura excepcional del año 2024 para contratar el programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander para la vigencia 2024, por valor de cinco mil cuatrocientos setenta y dos millones treinta y un mil cuatrocientos nueve pesos mcte. (\$5.472.031.409), con el siguiente detalle:

Vigencia	Fuente	UAA	Rubro CGR	Concepto	Valor
2024	Común	3140 – División Financiera	2.1.2.02.02.007 Seguros	Seguros	\$5.472.031.409
Total recursos a ejecutar vigencia 2024					\$5.472.031.409

ARTÍCULO 2º. La División Financiera de la Universidad realizará las gestiones requeridas para apropiar los recursos autorizados en el presente acuerdo en el respectivo Presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,

JUAN FRANCISCO REMOLINA CAVIEDES  
Representante del Presidente de la República

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL

Bucaramanga 13 de octubre de 2023

Doctor  
**EFRAIN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO**  
 Jefe División Financiera  
 Universidad Industrial de Santander

Asunto: CONTRATACION PROGRAMA DE SEGUROS VIDENCIA 2024

Cordial saludo,

En atención al vencimiento del programa de seguros relacionados con la póliza de Seguros generales y póliza de Accidentes personales suscrito con las compañías de seguros AXA COLPATRIA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA respectivamente, de manera atenta me permito solicitar su colaboración para contratar el nuevo programa de seguros de acuerdo a los siguientes datos:

Grupo I	Vencimiento	Valor incluido IVA
1. Seguros Generales	1 enero de 2024	\$ 4.902'104.482
	4 X 1000	\$ 19'608.418
	Valor total vigencia futura	\$ 4.921.712.900

Grupo II		
2. Accidentes personales	18 febrero de 2024	\$ 535'196.770
	4 X 1000	\$ 2'140.787
	Valor total vigencia futura	\$ 537.337.557

Grupo III		
2. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - soat	Desde enero 2024	\$ 12'929.235
	4 X 1000	\$ 51.717
	Valor total vigencia futura	\$ 12.980.952

<b>Valor total Vigencia Futura</b>	<b>\$ 5.472'031.409</b>
------------------------------------	-------------------------

Se anexa cotización realizada por los corredores de seguros Delima Marsh, sustentada en la actualización del avalúo de los predios de la universidad.

Razón de lo anterior, se debe adelantar procesos de contratación por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$5.450'230.487) incluido IVA y 4x1000.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

  
 LUZ MARINA DUARTE GARCIA  
 Jefe Sección Inventarios

## ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024

La División Financiera presenta el estudio de viabilidad Financiera a partir del proyecto de Vigencia Futura ordinaria presentado por la Sección de Inventarios, cuyo objeto es la contratación del programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander, por valor de cinco mil cuatrocientos setenta y dos millones treinta y un mil cuatrocientos nueve pesos m/cte. (\$5.472.031.409), con cargo a los recursos de las Rentas propias del Fondo Presupuestal Común, a ejecutarse en la vigencia 2024.

El estudio de viabilidad financiera se realiza verificando la disponibilidad presupuestal del centro de costo y del rubro por el que se asume la contratación de seguros para la vigencia 2024. Asimismo, tomando la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la unidad a través de la cual se asume la contratación del programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander, en las vigencias 2021, 2022, y 2023 (hasta septiembre), y considerando el presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia 2024 de la misma unidad.

Finalmente, el estudio se concreta con el análisis de viabilidad financiera para el proyecto de vigencia futura mencionado. El análisis se soporta con el presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia 2024.

### 1. Verificación presupuestal para vigencia 2024

En la tabla 1 se presenta la ejecución presupuestal de gastos del Fondo Presupuestal Común del centro de costo y rubro por el cual se asume la contratación de seguros, con corte a 30 de septiembre de 2023.

**Tabla 1: Ejecución Presupuestal de gastos del Fondo Común del Rubro de “Seguros”**

CENTRO DE COSTO	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO + COMPROMETIDO	POR EJECUTAR
3140 - División Financiera	\$ 3.726.222.710	\$ 3.725.764.334	\$ 458.376

La tabla 1 refleja que a 30 de septiembre se ha ejecutado el 99,98% del total de los recursos asignados para el rubro por el cual se asume la contratación de seguros en el Centro de Costo de la División Financiera, quedando por ejecutar el 0.02% correspondiente a cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos m/cte (\$458.376).

### 2. Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos 2021-2023 (hasta septiembre)

Considerando que la contratación del programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander tiene como fuente los ingresos por rentas propias que recibe la Universidad en

el Fondo Común, en la tabla 2 se presenta la ejecución presupuestal de ingresos por rentas propias para las vigencias 2020, 2021, y 2022 (al 30 de septiembre).

**Tabla 2: Ejecución presupuestal de Ingresos 2020- 2022(hasta septiembre 30)**

CENTRO DE COSTO	FONDO	2021	2022	2023*
3140 - División Financiera**	Común	\$ 66.440.761.117	\$ 87.092.936.308	\$ 47.171.831.544

\*Nota1: Ejecutado al 30 de septiembre de 2023

\*\*Nota 2: Incluye solo rentas propias

Fuente: Sistema de Información Financiero – SIF

De otra parte, en la tabla 3 se presenta la ejecución presupuestal del rubro “seguros”, rubro por el cual se realiza la contratación del programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander.

**Tabla 3: Ejecución presupuestal del rubro de gastos “seguros”, en el periodo 2021- 2023 (hasta septiembre 30)**

CENTRO DE COSTO	FONDO	2021	2022
3140 - División Financiera	Común	\$ 1.221.544.515	\$ 3.114.933.678
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.221.544.515</b>	<b>\$ 3.114.933.678</b>
<b>Relación entre ejecución del rubro en el fondo 3140 y los ingresos por rentas propias del centro de costo 3140</b>		<b>2%</b>	<b>4%</b>

\*Nota: Incluye ejecutado + comprometido al 30 de septiembre de 2023

Fuente: Sistema de Información Financiero

De lo anterior, se observa que la ejecución del rubro presupuestal “seguros” durante las vigencias 2021 y 2022, en el caso menos favorable, ha representado el 4% de los ingresos por rentas propias de la Universidad en el Fondo Común.

### 3. Proyección de Ingreso y Gasto para la vigencia 2024

La proyección de ingreso del centro de costo a través del cual se asumirá la contratación del programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander, relacionada en la tabla 4, se determina a partir de la ejecución presupuestal de ingresos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2023. Para ello, inicialmente se estima la ejecución de ingresos al 31 de diciembre de 2023, tomando el mayor porcentaje de ejecución registrado durante el mismo periodo en las vigencias 2021, 2022 y 2023, y posteriormente se realiza la proyección de dichos recursos para la vigencia 2024. Para esta última proyección, se toma el valor del IPC

que se encuentra en el Anexo mensaje presidencial del Presupuesto General de la Nación 2024, cifra estimada en el 9,2%.

**Tabla 4: Proyección del presupuesto de Ingresos para la vigencia 2024**

UAA	FONDO	EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE	% DE EJECUCIÓN*	EJECUCIÓN PROYECTADA AL 31 DE DIC	PROYECCIÓN 2024
3140 - División Financiera **	Común	\$ 47.171.831.544	76%	\$ 62.338.881.385	\$ 68.074.058.473

\*Nota 1: Corresponde al mayor porcentaje de ejecución registrado al 30 de septiembre entre las vigencias 2021, 2022 y 2023

\*\*Nota 2: Incluye solo rentas propias

Fuente: Sistema de Información Financiero – SIF

De otra parte, el proyecto de vigencia futura presentado por la Sección de Inventarios, establece que la contratación del programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander se realizará con cargo a los recursos de Rentas propias del Fondo Presupuestal Común. El valor proyectado para ese compromiso es de cinco mil cuatrocientos setenta y dos millones treinta y un mil cuatrocientos nueve pesos m/cte. (\$5.472.031.409). En consecuencia, el monto solicitado por la Sección de Inventarios para la vigencia 2024 representa el 8% de los ingresos proyectados para la vigencia 2024 por rentas propias del Fondo común de la Universidad.

Aunque hay un incremento en el porcentaje de participación en el gasto del rubro de seguros, la División Financiera encuentra viable desde el punto de vista presupuestal y financiero el compromiso de vigencia excepcional necesaria para la contratación del programa de seguros de la Universidad Industrial de Santander, por un costo total de cinco mil cuatrocientos setenta y dos millones treinta y un mil cuatrocientos nueve pesos m/cte. (\$5.472.031.409), con cargo al Fondo Común de la Universidad.



**EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO**  
Jefe División Financiera